



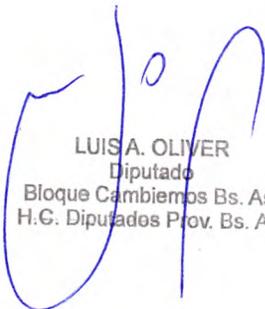
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos a realizarse el 21 de octubre de 2017, en conmemoración de los "100 años de la Escuela N° 35 Julio Argentino Roca", de la Localidad de Daireaux.

  
LUISA OLIVER  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La escuela N° 35 Julio Argentino Roca, de la Localidad de Daireaux fue creada el 21 de octubre de 1917.

Su primera denominación fue Escuela Láinez y comenzó a funcionar en un edificio de propiedad particular, perteneciente a la Sra. Luisa Luengo, situado en Avda. Roca s/n.

Actualmente la escuela cuenta con un moderno edificio, inaugurado en el año 1961, propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Al comenzar a transitar este año, 2017, año en el cual se conmemora el centenario de su fundación, la comunidad educativa sintió la necesidad de conocer sus orígenes y rearmar su historia a través de los años.

Inducir a conocer la historia de esta institución permite a la comunidad establecer un lazo de pertenencia con la misma y traerá en aquellos que pasaron por ella recuerdos entrañables.

Actividades y desarrollo.

- Creación de una comisión del centenario.
- Reacondicionamiento del edificio escolar.
- Elección de un logo representativo del centenario.
- Búsqueda, organización y clasificación de la información y materiales con el fin de diagramar una presentación para conmemorar el acontecimiento.
- Investigación en el archivo escolar en registros y en libros acerca de su creación.
- confección de listados de todas las promociones.
- confección de un mural plasmando el acontecimiento.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Recolección y utilización de material fotográfico para su clasificación y armado de un video institucional.
- Confección de invitaciones para el acto protocolar y la cena del reencuentro.
- Acto protocolar.
- Cena del reencuentro.
- El centenario será recordado durante todo este año, con diversas actividades pedagógicas y la inclusión del tema en los proyectos curriculares.

Dada la importancia que implica para los vecinos de la localidad de Daireaux, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LUIS A. OLIVER  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.